CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA (BOYACA)

CERTIFICA

El Municipio de Busbanzá NO cuenta con personal de planta o este no es suficiente para desarrollar las actividades del contrato que tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ..

De acuerdo con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios pueden ser contratados directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar, así que se concluye que MARTIN LEONARDO CASTRO identificado con la C.C Nº 1.051.980.193 expedida en Busbanzá, cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto de la contratación puesto que ha acreditado la formación, idoneidad y experiencia relacionadas directamente con las actividades a desarrollar.

Se expide la presente en Busbanzá (Boyacá), a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015.

WYLLAN ORLANDO PEÑALOZA ALBARRACÍN
Alcalde

email: alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co
contactenos@busbanza-boyaca.gov.co
314 294 1258
317 642 0260
Palacio Municipal
Carrera 3 No. 3 - 32

CERTIFICADO DE NECESIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA (BOYACA)

En cumplimiento del artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ..

CERTIFICA QUE

Es imposible atender dicha actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación: Que dentro de la planta de persona no se cuenta con el personal suficiente para cumplir el objeto del contrato, así mismo no se tiene el conocimiento específico que pueda cumplir con las obligaciones señaladas en el objeto contractual.	
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
Justificación:	
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
Justificación:	

Se expide la certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2023.

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA
Secretaria de Gobierno Municipal.

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE AQUISICIONES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIENO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA (BOYACA)

CERTIFICA

Que el objeto contractual denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ.** se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023.

Dado en la secretaria de Gobierno el mes de Noviembre de 2023

3

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA
Secretaria de Gobierno Municipal.